



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 543

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1098-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 324 (Ribabayo-Portugal), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
2. Proposición No de Ley, PNL 1127-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los catálogos de las carreteras de titularidad de las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
3. Proposición No de Ley, PNL 1146-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 285, de 18 de febrero de 2010.
4. Proposición No de Ley, PNL 1245-I, presentada por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter prioritario las obras de acondicionamiento contempladas en el Programa de Modernización

del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, para el tramo de la carretera CL-626 desde La Magdalena al cruce con la A-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 311, de 22 de abril de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10540	Tercer punto del Orden del Día. PNL 1146.	
El Secretario, Sr. Solares Adán, abre la sesión.	10540	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10548
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10540	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10548
Primer punto del Orden del Día. PNL 1098.		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	10549
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10540	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10550
Intervención del Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10541	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10551
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	10541	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1245.	
Intervención de Procurador Sr. Ramos Pascual (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10542	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10551
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10544	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10551
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1127.		Se suspende la sesión durante unos minutos.	10551
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10544	El Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	10551
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10545	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	10552
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	10546	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10554
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10547	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10554
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10548	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	10554
		Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	10554

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Con la autorización de los Portavoces, vamos a dar comienzo a la Comisión de Infraestructuras de hoy. En primer lugar... (¿dónde tengo la... la chuleta?, por aquí está). ¿Los Grupos Parlamentarios, tienen que comunicar alguna sustitución? Ninguna sustitución. Entonces, pasamos... *[Murmillos]*. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí. Gracias, Presidente. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a María Soledad Romeral Martín, Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

PNL 1098

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Muchas gracias. Pasamos al primer punto del Orden del Día, que va a leer el señor Secretario -que en este caso soy yo también-, y que dice... primer punto del Orden

del Día: **"Proposición No de Ley 1098-I, presentada por los Procuradores don Manuel Ramos Pascual, don Manuel Fuentes López y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 234, de Ricobayo a Portugal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

Para presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Manuel Ramos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Buenos días, Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros. Hablamos de una carretera que tiene carácter internacional y en la que se está actuando a... por... por los días de hoy, vamos, se está trabajando en ella, aunque van a un ritmo lento -demasiado lento, quizá- las obras que se están realizando.

Se trata de la carretera 324 autonómica que va de Ricobayo a Portugal. Se actúa en la mejora del firme, rectifican... rectificación de tramos, eliminación de curvas, anchura... obras que van a permitir mejorar notablemente el trazado entre la localidad de Ricobayo y su paso a la altura del Salto de Villalcampo.

La carretera se presenta como una importante vía de comunicación con Portugal, con un nivel de circulación alto, y, hasta los días de hoy, con la presencia de determinados tramos de evidentes peligros. Debemos, por otra parte, de tener en cuenta que esta nos... es un acceso importante al Parque Natural de los Arribes, entre España y Portugal.

Es necesidad de primer orden que se mejore el firme del tramo localizado entre el Salto de Villalcampo y el límite del término municipal de Torregamones con la frontera de Portugal. La actuación ha de cumplir con tres objetivos fundamentales: modernizar la carretera, mejorar la seguridad, dar mejores condiciones de accesibilidad y, sobre todo, que garantice la movilidad. Las comunicaciones todos sabemos que son esenciales para vertebrar el territorio, el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Son cuatro los accesos que conexian con esta importante vía de comunicación: una es una carretera provincial que une la 527 con la 324 (la 527 es, evidentemente, una carretera autonómica); otra es la carretera, también autonómica, que enlaza con Pino del Oro (que fue una vía de comunicación en tiempos atrás con Salamanca, una ruta natural); otra es... la tercera conexión, también es una provincial, que une pueblecitos como Muga, Tudera, Argañín, Gamones, Torregamones, Villardiega, Villadepera, y que también da acceso a la otra parte; y luego la autonómica

527 (Formariz-Palazuelo-Fariza-Badilla-internacional) con la 324.

Las conexiones, los accesos a esta carretera, a la 324, encierran en sí un auténtico peligro; no es... fáciles de recordar, mejor dicho, no... no es si no sino sí es sí, fácil de recordar accidentes que se han producido importantes. El último -creo recordar- fue de una persona de Gamones, concretamente, a su paso y a su... por el cruce de la carretera que une Torregamones con esta... con esta 324. Estuvo durante tres meses hospitalizado en... en Madrid y al final murió como consecuencia de este accidente.

Los diferentes tramos, tanto la conexión que viene de Bermillo hacia Pino del Oro como la que va de Moral de Sayago a Moralina, o como la que va de Badilla a la internacional, evidentemente, no ofrecen garantías en absoluto de accesibilidad. Los desprendimientos, por otra parte, que se observan con frecuencia en el tramo de los Arribes, en las proximidades con Portugal, que es otro elemento muy a tener en cuenta; este año, que ha sido un año de lluvias, ha producido desprendimientos con perfecta naturalidad, incluso la carretera ha estado señalizada como consecuencia, precisamente, de estos desprendimientos. La capa de rodadura desde el Salto de Villalcampo hacia la frontera o a la misma frontera con Portugal está seriamente dañada.

En cualquier caso, la actuación, que el Grupo, además, del PP yo entiendo que va a valorar muy positivamente, y que va a aceptar una propuesta, al menos de admisión, para su posterior estudio, tiene que dar respuestas a tres principios básicos, que son: modernizar, conservar y consolidar; añadiendo un cuarto -que diría yo-, que sería la calidad y la seguridad. Son actuaciones, además, que la propia sociedad está demandando, y que además son demandas que, por otra parte, y por su necesidad, y por su lógica racionalidad, están deseosamente esperadas. Por eso, la propuesta que hacemos desde este Grupo es: uno, priorizar en el Plan Regional de Carreteras la modernización de las conexiones en estos cuatro puntos señalados; dos, realizar las obras necesarias para evitar, en el tramo de los Arribes, los frecuentes desprendimientos que se vienen observando; y, la tercera, garantizar la reparación, el refuerzo del trazado que está entre el Salto de Villalcampo, porque el otro se está realizando, y la propia frontera con Portugal. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Procuradora doña Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Gracias, Presidente. Buenos días. Buenos días, Señorías. Pues lo siento, señor Ramos Pascual, pero tengo que empezar diciéndole que vamos a decir que no a esta... a esta propuesta. No

porque no crea que la carretera es importante, que por supuesto que lo creo, sino porque esta carretera ya tiene su propia programación -como usted sabe perfectamente-.

Y dice usted de ritmo lento. Bueno, pues con la que está cayendo, yo le tengo que recordar la ralentización que el Gobierno Central ha hecho a todas las carreteras programadas en Zamora. No quiero recordarle la autovía Benavente-Zamora o Zamora-Alcañices, que también es muy importante -como usted sabe-; o la Nacional 631, una carretera que tiene unos badenes impresionantes, carretera nacional por la que yo paso frecuentemente y que tenemos limitada a setenta en muchísimos tramos. En fin, pero esto es así.

De todas maneras, usted sabe perfectamente que el refuerzo de esta carretera es una actuación que está prevista en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, y que para los 11,9 kilómetros que separan Moralina de Portugal figuran 1,37 millones de euros de manera ya específica en este programa. En la actualidad, el proyecto de construcción de este refuerzo se encuentra ya redactado y en fase de tramitación ambiental, porque -creo que usted lo ha dicho también- se adentra en el plan... o sea, en el Parque Natural de los Arribes del Duero; y el presupuesto concreto -le vuelvo a repetir- es un 1.379.934,71 euros. Por lo tanto, esta carretera está programada y se va a hacer, no es necesario aprobar esta propuesta para hacerse. Y la necesidad de que solo requiera en este tramo refuerzo indica que las características del trazado (la plataforma, que es mayor de ocho metros y la sección) no son... o sea, son la adecuadas en este momento.

Y yo tengo que decirle otra cosa. Es evidente que todo lo planificado no se puede hacer de una manera simultánea por razones claras: primero, las económicas -como usted puede suponer-; y también por la posibilidad de gestión y técnica. Por tanto, yo le diría que si usted considera esta carretera como prioritaria, que debe adelantarse en su programación, también debería decir qué otras obras del Plan de Carreteras, pues se pueden pasar a posteriores momentos. Eso no lo dice. Estas mismas carreteras que usted ha nombrado hoy -y lo sabe también, porque lo comenté con usted mismo-, el señor Fuentes, no hace muchos meses, un par de meses o tres meses, las planteó, no solo este tramo, sino todo el anillo que usted ha nombrado. Y ya se le explicó las que están en programación. Hay una carretera, hay... hay una conexión que sí que necesita una... una rotonda, y que se va a hacer; pero todo esto estaba planteado ya.

Y el término "modernizar" es un poco ambiguo -le digo-. Hay... usted plantea una modernización de las conexiones. Bueno, no sé lo que usted entiende por... por modernización; yo las he recorrido bastantes veces, y, bueno, están... no están perfectas, pero no están demasiado mal. Hay una, un tramo -ya le digo- que necesita

una... una rotonda, pero el resto... una raqueta, pero el resto están bastante aceptables. Y tampoco figura en estas carreteras, aunque hay algún accidente, lógicamente, pero tampoco en estas carreteras están consideradas que exista ningún tramo de accidentes. Hay... puede haber algún accidente, como lo hay en todas las carreteras, pero no están consideradas como peligrosas.

Respecto al tramo de... o sea, a la propuesta que usted dice de evitar los desprendimientos, pues yo lo que hablé con la Dirección General me dicen que es bastante complicado, aunque están... -por el... por la situación orográfica, digamos- aunque sí que están haciendo un estudio para evitar, al menos, que los desprendimientos caigan a la vía.

De todas maneras, señor Ramos Pascual, y con todo el cariño del mundo, le digo que se debe priorizar. Hoy mismo, esta misma mañana hemos podido oír al señor Alejo que ha dicho: "La Junta -textualmente, por lo menos lo que yo he oído en la radio- no hace más que pedir, pedir, pedir, y todo les parece poco". Bueno, pues haga suyas sus palabras, que son para todos. Y yo le recuerdo que, cuando el Gobierno Central impide por decreto la posibilidad de endeudarse, esto también afecta a Zamora. Le digo que, cuando sus compañeros votan en el Congreso rebajar los ingresos de nuestra Comunidad, también afecta a Zamora. Le digo que, cuando en esta Comunidad se vota a favor de mantener los privilegios de otras Comunidades en contra de Castilla y León, también esto va contra Zamora. Yo se lo dije el otro día al señor Fuentes y se lo digo hoy a usted y a todos los compañeros que le... que están en su bancada: creo que deberían ser coherentes y revisar, revisar todas las propuestas que tienen pendientes, porque estas propuestas fueron hechas cuando el Gobierno Central decía que vivíamos en un paraíso. Ahora que parece que ya ha reconocido que no es así, pues deben ustedes adaptar sus propuestas a nuestra nueva situación económica y dar prioridad de verdad a lo que sea prioritario; pero generalizar, y que todo se arregle a la vez y el 100% para todo, pues es imposible de llevar a cabo.

Yo sé lo importante que es esta carretera para usted, y para mí también, pero como sé de otras muchas obras... ya le recordé las que tiene pendientes el Gobierno Central, que están paralizadas sine día. Por lo tanto, vamos a votar en contra, aunque ya le digo que en este caso es porque esta carretera está perfectamente programada y se va a hacer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Álvarez Sastre. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Manuel Ramos Pascual.

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: Bueno, pues, compañera Pilar, yo lo que no esperaba era que no se apoyase una cuestión tan de sentido común, tan razonable y tan

razonada, a pesar de que el firme -como bien se está diciendo por... por su parte-, bueno, pues disponga ya de una cantidad destinada al refuerzo; pero no se dice nada de las conexiones, de los accesos. Y es consciente que hubo un punto negro, que de alguna manera se alivió, en la conexión que va de Bermillo a Moralina; punto negro que, cada tres o cuatro días, cada cinco, cada quince o cada veinte, había un... un accidente de muerte casi con toda seguridad asegurada. Hoy se ha mejorado un poquito, pero no lo suficiente. No hay...

En cuanto hablamos de calidad, ¿pues qué significa calidad? Que el acceso de Moral a la carretera 324, ¡hombre!, al menos se señalice en condiciones y tenga un carril de aceleración, pero en todo... Yo no voy a entrar en ese tipo de si es raqueta, si es rotonda, si es carril de aceleración; serán los técnicos los que lo que tengan que decidir.

¡Hombre!, no me hablen de... de ralentizar. Tampoco me diga que el señor Zapatero o que el señor Ministro de Fomento ha recortado. Bien, pero estamos hablando de la Comunidad de Castilla y León; estamos hablando de nuestra Región, ¿no?, y estamos hablando de las necesidades que tiene esta Región. Y si hablamos de ralentizar, yo le puedo contar... y no voy a decir de qué expediente se trata, que llevamos esperando por él tres años, y administrativamente está paralizado por la Junta. Tres años para una iniciativa empresarial. Se dice bien, pero, realmente, ese concepto se puede utilizar y aplicar en cualquier punto y en cualquier elemento y porque... y por cualquier parte.

Luego, el ritmo lento... bueno, pues el ritmo lento sí podemos decir que quizá, a lo mejor, podemos aceptar, pero, en cualquier caso, el ritmo lento está demostrado que en esta carretera sí que se está ejerciendo y suponiendo una efectividad absoluta. ¿Cuándo se contrató el tramo de Villalcampo a... de Villalcampo a Muelas? Hace cuatro o cinco años. No está terminada, está todavía en fase de obra y está todavía en una próxima capa de rodadura, porque no la tiene todavía terminada. Por lo tanto, no está acabada. Y está paralizada, allí no hay trabajando absolutamente nada.

Pero -repito- hay que hablar de aquí, hay que hablar de la Comunidad Autónoma y hay que hablar de las necesidades que tenemos dentro de la Comunidad Autónoma. Entonces, bueno, me dice: "Y el... y, es decir, la llegada a Portugal y el desprendimiento de los Arribes, ¿cómo se pueden... cómo se puede mejorar?". Bueno, se pasa por zonas de montañas y sí que hay construcciones de determinados muros o contramuros que evitan, precisamente... Allí se puede hacer perfectamente de piedra o como a uno le parezca oportuno mejor, ¿eh?

Pero no es... pero no es hablar de priorizar por decir: inversiones por aquí, por allá, y vamos a priorizar aquí o

en el otro lado. No, se habla de una necesidad perentoria y urgente. Estamos hablando de una carretera internacional, no estamos hablando de una carretera estrictamente autonómica, internacional de largo recorrido, que sabe que los fines de semana, los fines de semana, fundamentalmente los sábados, la circulación es desbordante, por la cantidad de gente que se traslada a Portugal. Por lo tanto, sí que se debe de dotar de la seguridad que hay que dotarla, eso está claro. Aquí no pedimos nada de... nada extraño, ¿no? Igual que se hizo una especie de raqueta o algo así en el... en la conexión de Bermillo, yo no digo que todas se hagan a la vez, no, no, no, no; sino que simplemente se asuma, se asuma tal posibilidad y después se priorice. Pero ¿en función de quién? Ni tan siquiera la decisión política, hablo de los técnicos. Que intervengan los técnicos, que analicen la situación y que nos digan "merece la pena", "no merece la pena", "hay que hacer esta", "hay que hacer aquella" o "hay que hacer la otra". Pero por algo se tiene que empezar, no quedarse uno... No, no solo por el firme, también por las conexiones, también por ello, ¿eh?

Por lo tanto, no debemos de pararnos. Tampoco debemos conformarnos simplemente con la obra que se está realizando. ¿Mejoran notablemente las condiciones de circulación? Pues claro. Pero ¿queda... queda completa? Pues no, habrá que terminarla.

Y repito, lo de las conexiones son fundamentalísimas, ¿eh? Estamos hablando de un cambio de rasante en la conexión de Moral. Estamos hablando de una... de una vía de comunicación con Salamanca, la que pasa por Bermillo a Fonfría, a Pino, y que, evidentemente, soporta un elevado... un elevado número de vehículos, y que también hay que señalar en condiciones, y hay que darle una accesibilidad diferente. Estamos hablando de la conexión de Gamones a Torregamones, que necesariamente, o bien raqueta, o bien rotonda, o bien algo, pero hay que evitar, ¿eh?, porque es un auténtico peligro lo que se está produciendo en esta carretera. Menos en la conexión de Badilla, es verdad, ahí hay menos, pero aquí, en esta, sí que es cierto que existen. Y además hay una demanda tanto de Torregamones, tanto de los pueblos que están afectados. Si además usted lo tiene que conocer perfectamente, quizá mejor que yo, en ese sentido, ¿eh?, en ese sentido.

Por lo tanto, es muy difícil entender que sin una buena red de comunicaciones podamos favorecer el desarrollo socioeconómico o fijar población. Muy difícil, ¿eh?, muy difícil. O ganar seguridad, o ganar calidad de servicio, o solidarizar el desarrollo. Facilitar en cualquier caso un plan de mejoras que contemple un programa de desarrollo en todo su ámbito. Y estamos hablando de una comarca que todos conocemos, la comarca de Sayago, que tampoco puede presumir de ser boyante, ¿no?, en ningún aspecto, sino de verdaderas necesidades. Por decir algo, todavía la televisión ni la vemos en ciertos pueblos de la comarca de Sayago, por decir algo. O, por decir algo,

las conexiones con... con Internet la tenemos muy complicada. Si además nos añaden lo de las carreteras, pues a lo mejor tendríamos que unirnos a Portugal, y decir "con Miranda, generar un nuevo territorio; llamémoslo como en la época romana, lusitánica". Vale, pues a lo mejor tenemos que... que iniciar por ahí, por ese procedimiento.

Pero no es menos cierto que tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía sí que contemplan un trabajo serio, en función de inversiones solidarias. Y, sobre todo, de los que menos se... de los que menos tenemos, o de los que menos tienen. Entonces, no vale querer evadir esa responsabilidad, sino es mejor asumirla, ¿eh?, y empezar, y empezar, no esperar, y empezar.

Luego... luego, desde el punto de vista de los principios que yo entiendo que se deben de aplicar en políticas públicas, y este Grupo así lo entiende, es prestación de servicios públicos de calidad, es una lucha contra la despoblación, es una modernización y desarrollo integral de las zonas rurales, es programar actuaciones que mejoren el nivel de vida de los residentes en el medio rural. ¿De qué nos sirve hablar tanto del medio rural, teóricamente, si después los dejamos descolgados de los servicios más esenciales, que son las comunicaciones? Nos sirve de poco.

Pues hagamos un esfuerzo, reinvirtamos los términos y hagamos un esfuerzo... es decir, un trabajo intenso en ese aspecto, y proyectos que se vayan priorizando. Y ahí está el orden de priorización de quien gobierna, que es el Partido Popular. Bueno, prioricen, pero prioricen por los que menos tenemos. Y no hablamos de un... repito, de un capricho, hablamos de una necesidad perentoria, que es la comunicación con Portugal, fundamentalísima, y que son conexiones que van a esta 324... a esta autonómica 324, y está originando verdaderos problemas. No tiene... vamos, desde mi punto de vista, tiene poca lógica el decir que no a esta... a esta propuesta, me parece que no debe ser así, pero bueno. Allá su... su responsabilidad en este aspecto.

En cualquier caso, entiendo que el Gobierno de la Comunidad, por razones de responsabilidad, debe de conseguir una Comunidad mejor comunicada, dando respuestas, ya no al siglo XX, que ya lo hemos pasado, al siglo XXI y empezar el siglo XXII. Carreteras modernas, ¿eh?, pues esas que tienen programadas en el Plan Regional de Carreteras. Si no pedimos otra cosa del otro mundo, no pedimos otra cosa. Y con buenos y seguros accesos. Siendo así, contribuiremos, lógicamente, al desarrollo de la Autonomía, de los municipios, de las provincias, de la cohesión territorial, de las situaciones solidarias, cuestiones estas por las que apuesta decididamente nuestro... nuestro Estatuto de Autonomía.

Entonces, me asombra mucho, Pilar, que no... digamos que esos accesos no son prioritarios, que esa

carrera no es necesaria, que esa conexión con Portugal no es necesaria. Yo pienso que rectifique y yo pienso que vuelva a reflexionar un poquito, y si no es hoy, algún día... puede ser mañana; si tampoco pido que sea hoy, pero puede ser mañana, que realmente se apueste por que la... [Murmillos]. Sí, ¿pero cuándo? Ese es el gran problema.

Pero, repito, se va a hacer el firme, pero yo lo que quiero, además, lo que queremos nosotros, nuestro Grupo, es que en ese... en esa comarca de tan... con signos tan débiles en todos los aspectos, se hagan, al menos, unas conexiones que merezca la pena y que dé seguridad a que... al usuario de la carretera. A eso no nos podemos negar. ¿Estamos buscando la seguridad, de quién, del político que va de vez en cuando, o del ciudadano que está pisando la carretera todos los días?; ¿de los portugueses que nos visitan en ese intercambio de trabajo, de los españoles que también van a trabajar a Portugal? Estamos hablando de un... de... de una carretera internacional, no estamos hablando de una carretera que va de Bermillo a Fariza; no hablamos de eso, hablamos de otra cosa más importante, ¿eh?, hablamos de otra cosa más importante.

Porque... por lo tanto, yo sí que le pido que reflexione un poquito, que piense un poquito, y que diga sí, sí. Y no digo cuándo: yo... yo no le pido que diga cuándo, sino diga sí a asumir esta responsabilidad, tanto de mejora de firme como de mejora de conexiones. Bueno, pues muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):
Gracias, señor Ramos Pascual. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1098

¿Votos a favor? Cinco... seis, seis. Votos a favor: cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL 1127

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN):
Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1227-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos y doña María Rosario Gómez del Pulgar, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los catálogos de las carreteras de titularidad de las entidades locales, publicadas... publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 282, el diez de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):
Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de

la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias Presidenta. Señorías, buenos días. La Ley 10/2008, de nueve de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, publicada en el BOCYL número 249, de veintiséis de diciembre de dos mil ocho, y en el BOE número 15, de diecisiete de enero del dos mil nueve. Al no establecer la Ley específicamente su entrada en vigor, se aplican los plazos establecidos en el Artículo 2 del Código Civil, fijando su vigencia a los veinte días de su publicación completa en el BOE. La Ley regula la planificación, proyección, construcción, conservación, financiación, uso y explotación de las carreteras que transcurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma, ya sean de titularidad provincial, municipal o de Entidades Locales, y que no sean de titularidad del Estado.

El Artículo 4 de la Ley regula la red de carreteras de las Entidades Locales, determinando que, en el punto 1, "Constituyen la red de carreteras provinciales las carreteras que sirven de apoyo a las relaciones zonales entre los núcleos de... de población de dicho ámbito territorial y garantizan el acceso a estos, así como aquellas que... que complementan el sistema viario de las redes del Estado y de la Comunidad Autónoma". Y en su apartado segundo establece que "Constituyen las redes de las carreteras municipales las que, transcurriendo exclusivamente por un término municipal, no sean de titularidad de otro ente público".

Por otro lado, el Artículo 7 determina las vías que no tendrán consideración de carreteras y, por lo tanto, no formarán parte de la red. En primer lugar, "Las vías que componen la red interior de comunicaciones municipales"; en segundo lugar, "Los caminos de servicios de los que no sean titulares el Estado, la Comunidad Autónoma, las Entidades Locales y demás personas de derecho público, entendiéndose por tales los construidos como elementos auxiliares o complementarios de las actividades específicas de sus titulares. A estos corresponde atender los gastos que ocasione su conservación, reparación y construcción"; y, en tercer lugar, "Los caminos construidos por las personas privadas con finalidad análoga a los caminos de servicio". Todos ellos, como es evidente, quedarán excluidos del amparo de la Ley de Carreteras.

Partiendo del principio de respeto a la autonomía y competencia municipal de las Entidades Locales como titulares de carreteras incluidas en la red municipal, la Junta de Castilla y León tiene atribuidas competencias de planificación y de coordinación. Del mismo modo, la Junta tiene competencia para desarrollar la ordenación territorial, adaptándose a la realidad de la Comunidad, definiendo un modelo territorial que favorezca el desa-

rollo equilibrado y sostenible de la Comunidad, optimizando los recursos, además de articular en el territorio las redes de comunicación precisas que vertebran las comarcas y provincias, creando las conexiones internas y externas precisas que permitan un desarrollo equilibrado y convergente.

La Ley establece que las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León contendrán, al menos, los criterios para la cuantificación, localización, diseño y ejecución de las infraestructuras de transportes, comunicaciones y telecomunicaciones de los sistemas regionales de estructuración territorial, para lo cual es básico disponer de buenos catálogos de carreteras como mecanismos básicos de partida para acometer una correcta estructuración territorial. La Comunidad no ha acometido la ordenación territorial precisa, lo que hace que sea fundamental articular los mecanismos de coordinación precisos de los diferentes planes y programas de infraestructuras, por la incidencia que estos tienen en el territorio.

Los planes y programas del Estado, el Plan de Carreteras de la Comunidad, así como los de las Entidades Locales deberán estar perfectamente coordinados entre sí para garantizar la unidad del sistema de comunicaciones y armonizar los intereses públicos y privados afectados, para lo cual, contar con un catálogo de carreteras elaborado perfectamente, con las actuaciones y la actualización precisa de las carreteras, pues es básico y fundamental para la Comunidad.

En el ejercicio de mejorar la planificación de la red de carreteras de la Comunidad, independientemente de en quién recaiga la titularidad y en aras a la efectiva coordinación entre las diferentes Administraciones, la Ley de Carreteras de Castilla y León reguló derechos y obligaciones para cada una de las Administraciones titulares de las carreteras de la Comunidad. La Disposición Final Tercera de la Ley establece que "La Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de administración territorial, previa aprobación inicial por la Corporación correspondiente e informe de la Comisión de Carreteras de Castilla y León, aprobará, mediante acuerdo, los catálogos de las carreteras de titularidad de las Entidades Locales".

Por todo lo expuesto, se presenta para su consideración y aprobación la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en primer lugar, a la elaboración de los catálogos de carreteras de titularidad de las Entidades Locales; en segundo lugar, a la remisión de los referidos catálogos a las Entidades Locales para su aprobación inicial si procede; y en tercer lugar, a la aprobación definitiva de los catálogos de carreteras de titularidad de las Entidades Locales".

Esta es la propuesta de resolución que presentamos para su consideración, y teniendo en cuenta, sobre todo,

que lo que estamos pidiendo es el cumplimiento de la ley, el cumplimiento de la Ley de Carreteras, y la elaboración de los catálogos de las carreteras de las Entidades Locales, fundamentales para el desarrollo y ordenación territorial de la Comunidad. Por el momento, y esperando su apoyo y su voto favorable, nada más. Presidenta, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, doña Ana María Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Señora Muñoz de la Peña, lamento decirle que no vamos a apoyar su propuesta de resolución. Y lo vamos a hacer precisamente en cumplimiento de esa legislación vigente que usted ha invocado a lo largo de su intervención.

No podemos tomar la Disposición Final Tercera y darle la vuelta, y precisamente en su propuesta de resolución lo que hacen es contradecir lo que viene en el texto de la Ley. Y yo, al principio, podría pensar que ha habido un desconocimiento por su parte de la legislación vigente, que no conocen cuáles son las pautas, que cuáles son los pasos a seguir. Me extrañaría de usted, porque entiendo que usted estudia concienzudamente todas las proposiciones no de ley que... que presenta a esta Cámara, pero, la verdad es que no entiendo como... [*interferencias*] ... son las disposiciones legislativas en vigor, cuáles son los procedimientos que están establecidos en esta materia, en materia de carreteras y, en concreto, para la elaboración de los catálogos, llega a presentarnos la proposición, la propuesta de resolución que nos presenta, y que usted, a lo largo de los antecedentes de la propuesta de resolución, nos da precisamente a este Grupo los argumentos legales para decirle que no podemos. Que no son otros, esos argumentos legales, que los que vienen en la legislación vigente.

Usted conoce perfectamente la Ley de Carreteras, conoce los Artículos 3 y 4 y 7, en los cuales se define qué carreteras constituyen la red de titularidad autonómica, cuáles son las redes de las Entidades Locales, sabe que las Entidades Locales son las Diputaciones y los Ayuntamientos, y, por tanto, entiende que hay carreteras que pertenecen a la Comunidad Autónoma, carreteras que pertenecen a cada una de las Diputaciones Locales... Provinciales, perdón, y carreteras que pertenecen a los Ayuntamientos. Y que los conjuntos de estas carreteras son los que se agrupan en los denominados "catálogos de carreteras". ¿Quiénes son los titulares de las diferentes carreteras? Pues de los que forman parte y constituyen la red autonómica, será la Junta de Castilla y León; en el ámbito provincial, las

Diputaciones; y en el ámbito municipal, las Entidades Locales, ¿no?, como usted ha puesto de manifiesto.

Pero, esa competencia, esa titularidad hace que estas Entidades Locales sean las conocedoras de la realidad, de las carreteras, las que tengan que ejercer las competencias, las que llevan a cabo la responsabilidad. Por tanto, no hay nada más peregrino que el decir que la titularidad no va aparejada con la obligación que establece la Ley de elaborar esos catálogos de carreteras. Mire, la elaboración del catálogo es una competencia clara del titular de la Ley. Otra cuestión es que después de esa aprobación inicial, como vamos a demostrar apoyándonos simple y llanamente en la Disposición Final Tercera que usted invoca, después tenga que haber, en aras de esa coordinación y esa planificación, que desde luego es indiscutible que corresponde a la Junta de Castilla y León, tenga que haber una aprobación por la Junta de Castilla y León, eso sí, después del informe correspondiente de la Comisión de Carreteras de Castilla y León, ¿no?

Mire, a la Junta de Castilla y León le corresponde aprobar los catálogos mediante acuerdo, pero una vez que han sido aprobados inicialmente por las Entidades Locales, después del informe de la Comisión de las Carreteras. La Junta tendrá que elaborar el catálogo de sus carreteras, algo que, por cierto, ya se ha hecho. Y cada Ente Local habrá de aprobar, inicialmente, su catálogo, y después someterlo a la aprobación ulterior de la Junta de Castilla y León. Por tanto, le decía, usted nos pide que vayamos al cumplimiento de la Ley. Pues la Ley, le invito a que relea conmigo, la Disposición Final Tercera, que es muy clara, y creo que sobra cualquier otra argumentación.

"La Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de administración territorial, previa aprobación inicial por la Corporación correspondiente" repito, previa aprobación inicial por la Corporación correspondiente, y después dice "e informe de la Comisión de Carreteras de Castilla y León, aprobará, mediante acuerdo, los catálogos de las carreteras de titularidad de las Entidades Locales". Por tanto, dato clave: aprobación inicial. Y para aprobar inicialmente, para que una Corporación Local apruebe este catálogo, ¿qué tendrá que haber hecho con carácter previo? Elaborar, ¿no? Por tanto, la elaboración es competencia de las Entidades Locales, la aprobación inicial es competencia de las Entidades Locales y, con posterioridad, será la Junta de Castilla y León, después del informe de la Comisión de Carreteras de Castilla y León, quien aprobará el catálogo de las carreteras de las Entidades Locales. Señora Muñoz de la Peña, Disposición Final Tercera de la Ley de Carreteras.

Por tanto, en base a la legislación invocada, invocada también por la Portavoz del Grupo Socialista, nuestro

rechazo a la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora García Cirac. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Realmente, lo que está haciendo no aprobando esta proposición no de ley es, claramente, incumplir la Ley, y, en cualquier caso, la interpretación que usted hace libremente de la Ley.

Yo conozco la Ley perfectamente; fui ponente de esta Ley, por tanto, sé lo que dice la Ley claramente; y además la Ley regula el procedimiento y cómo hacerlo. Pero si usted, en cualquier caso, considera -considera, según la interpretación libre que hace de la Disposición... de la Disposición Final Tercera-, considera que son los Ayuntamientos quien deben de iniciar o elaborar cada uno... y las Diputaciones Provinciales, cada uno su propio catálogo, bueno, pues, podría perfectamente haber presentado una enmienda a esta propuesta de resolución, en lugar de decir "la elaboración de los catálogos", que la Junta "impulse la elaboración de los catálogos por parte de las Entidades Locales". Perfectamente, si verdaderamente usted tiene interés en que se resuelva el problema de los catálogos de carreteras de esta Comunidad, que no disponemos de catálogos de carreteras.

Claro, deriva la competencia... deriva la obligación a quien es competente y quien es titular. Pero también es competente la Junta de Castilla y León en coordinación y en planificación. Pero mire, si la Junta de Castilla y León ha sido incapaz de ordenar el territorio, ¿cómo va a ordenar las carreteras? Si no es capaz de ordenar el territorio de la Comunidad, difícilmente va a ordenar las carreteras. Pero no ordenan ni las propias ni las ajenas. Es decir, ni las de competencia de titularidad autonómica, y, evidentemente, ni las de competencia ni titularidad de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos.

Y reclama permanentemente un diálogo con el Estado, permanentemente. Y una exigencia al Estado. Pero no, nunca jamás, en ningún caso, reclama esa co... esa colaboración también, y ese diálogo, con las Diputaciones Provinciales y con las enti... y con los Ayuntamientos, en ninguno de los casos; o sea, una cosa es lo que exige y otra cosa es lo que luego realmente, por otro lado, está haciendo.

Pues en aras de la colaboración, de la planificación, del auxilio incluso a los propios Ayuntamientos -y estoy, de alguna manera, ajustándome a lo que plantea... a la... a esa interpretación libre que hace de esta Disposición Adicional Tercera, que entiendo que no son cada uno de los Ayuntamientos quien tiene que elaborar su propio

catálogo; ni siquiera son las Diputaciones Provinciales quien deben que elaborar su propio catálogo-, en aras a la planificación, a la coordinación, a un desarrollo territorial de la Comunidad, es la Junta de Castilla y León quien debe de hacerlo, es la Junta de Castilla y León, y entiendo que la Ley así lo establece. Y la aprobación inicial es una aprobación inicial para poder plantear alegaciones, que también... que también regula... regula la Ley; poder presentar alegaciones al catálogo que puede hacer la... que puedan hacer... que pueda elaborar la Junta de Castilla y León. Una aprobación inicial da lugar a una aprobación final de manera inmediata. Y en la Comisión de Carreteras quiero recordarle que están también representados los Ayuntamientos y están representadas también las Diputaciones. Por lo tanto, en aras a este... a este diálogo permanente, a esta colaboración, a esta planificación, es la Junta de Castilla y León la que tiene que ordenar las vías de comunicación de esta Comunidad, y, desde luego, cumplir la Ley de Carreteras y establecer los catálogos. Pero claro, si es que no hay catálogo autonómico tampoco; no hay catálogo de carreteras de Entidades Locales, ni de Ayuntamientos ni de Diputaciones, pero es que tampoco hay un catálogo autonómico. También estamos incumpliendo la ley en esta... en esta materia y en esta medida.

Entonces... de manera que, bueno, en cualquiera de los casos no... no hacen... no hacen ni siquiera caso al... a los consejos que, desde el CES, les viene recomendando, también que organicen, que planifiquen, que hagan una gestión coordinada entre la Junta de Castilla y León y las diferentes Diputaciones y los diferentes Ayuntamientos, que planteen los mecanismos de negociación precisos, también, para intervenir en las carreteras de competencia de las Entidades Locales; que, evidentemente, sí, el Plan de Carreteras plantea una inversión en este tipo de vía, pero, como en todas las inversiones, no dice cuándo, ni cómo ni de qué manera se va a hacer. Fija una cuantía, pero no dice donde va a intervenir, cómo va a intervenir, y plantea la firma de diferentes convenios para intervenir en estas carreteras con las Diputaciones Provinciales, y que yo sepa, hasta la fecha, no hay ni un solo convenio firmado; ni hacemos catálogo de carreteras, ni ayudamos a planificar y a orga... a ordenar la Comunidad. Y entonces, pues al final tenemos lo que tenemos: despoblación, falta de convergencia entre las comarcas, entre las provincias... Este es el caos de la Comunidad que... que plantea la Junta de Castilla y León con esta dejadez que tiene a la hora de ejecutar, incluso de cumplir las leyes que... que la propia Comunidad plantea y desarrolla.

Lamento muchísimo que voten en contra; me hubiera gustado que hubiéramos podido presen... hubiera podido presentar una enmienda que hubiéramos podido modificarla si hubiera... si considera... porque claro, para, en cualquier caso, presentar una enmienda lo primero que

tienen que tener es interés en sacar adelante y en ordenar perfectamente las carreteras de esta Comunidad. Pero bueno, entiendo que no tienen interés en hacer esto, porque están de esta manera... no, no se molestan ni siquiera, pues eso, en presentar una... una propuesta de modificación, que hubiéramos consensuado sin ninguna duda, sin ningún problema, para impulsar la ordenación territorial, la ordenación viaria de esta Comunidad. Lamentando que esto sea así y que sigamos sin catálogo de carreteras y confiando que en algún momento se dé cumplimiento en esta Comunidad a... a las leyes que nos ordenan y regulan a todos. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Ana María Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1127

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, y en consecuencia, seis votos a favor, diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 1146

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No Ley 1146-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don... don David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 285, el dieciocho de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores proponentes, don Octavio César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Traemos a esta Comisión una propuesta para mejorar la accesibilidad a dos municipios: Aguilafuente y Zarzuela del Pinar. Los dos son municipios de tipo medio, teniendo en cuenta la demografía de Castilla y León y de Segovia en particular. Aguilafuente tiene actualmente sete... setecientos cincuenta habitantes y Zarzuela del Pinar quinientos cincuenta. Ambos también han perdido mucha población: Aguilafuente, de hecho, tenía mil setecientos habitantes el siglo pasado, y desde entonces no ha parado la sangría.

Actualmente -y cada vez más-, estos municipios viven interrelacionados entre sí y con otros municipios de

la zona. Los servicios educativos, sanitarios, asistenciales, comerciales, de ocio, etcétera, están en distintos municipios de la comarca y es preciso, por tanto, mejorar la accesibilidad. Por ejemplo, el centro de salud de referencia de estos municipios está situado en Carbonero el Mayor, pero el centro de guardias está en Aguilafuente, por lo que los vecinos de Zarzuela del Pinar deben ir a Aguilafuente siempre que tengan alguna urgencia médica a partir de las tres de la tarde durante todos los días del año. Los alumnos de secundaria están adscritos al IES de Carbonero el Mayor, pero la escuela de idiomas está en Cuéllar. Todos estos municipios tienen establecimientos comerciales, pero cuando quieren hacer compras mayores deben ir a grandes superficies, y para eso ya tienen que ir a Cuéllar. Hay muchos trabajadores de esta zona que tienen su puesto de trabajo en las industrias de Cuéllar o Sanchoño, y para eso necesitan esta vía de comunicación.

Un detalle más. Esta carretera que reclamamos conecta con la que va hasta la autovía A-601, carretera esta que ha sido arreglada ya en un 90% (apenas faltan tres kilómetros) por la Junta de Castilla y León. Se da la circunstancia de que habíamos pedido la regla de esta... el arreglo de esta carretera en esta Comisión, ustedes votaron... votaron en contra -a lo mejor lo hicieron por hábito, por costumbre, no por convencimiento- y luego la Junta hizo la obra; no... no la ha terminado, faltan tres kilómetros -como he dicho antes-, pero bueno, votaron que no, dijeron que no, y al final la Junta pues hizo la obra.

Les tengo que decir que esta carretera tiene un tráfico muy intenso, como era normal, como era previsible, como es normal. Es la carretera que da acceso a la A-601 y es la carretera que da acceso al centro comarcal y de servicios. El tramo que estamos reclamando en estos momentos es la conexión con esta carretera y lo que pone en comunicación a estos dos municipios. En definitiva, que el mallado de vías de comunicación es uno de los factores clave para luchar contra la despoblación. Estas sí que son medidas efectivas que agradecen los vecinos de estas zonas rurales y les animan a que darse en el territorio.

La propuesta que hoy traemos tiene por objeto mejorar una carretera de apenas seis kilómetros de longitud que une ambos municipios, que hace años ya fue arreglada, pero lo que necesita es una solución duradera en el tiempo; necesita una solución ya, pero una solución sobre todo duradera en el tiempo. Actualmente, está llena de baches que han sido reparados, algunos -de vez en cuando lo son-, con zahorras para mantener una mínima comunicación. Lo que se necesita reparar, la plataforma, aplicar los centímetros que se necesitan de aglomerado y el mantenimiento necesario para que no se deteriore rápidamente, como sucede cuando se hacen intervenciones puntuales sin más.

Por lo tanto, esperamos su apoyo para, entre todos, solucionar este problema de comunicación, sobre todo teniendo en cuenta que esta inversión encaja perfectamente en la medida número cincuenta y siete de la Agenda para la Población. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Cantalejo Olmos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Sanz Jerónimo.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, señor Cantalejo, me gustaría analizar lo que en realidad está usted pidiendo hoy aquí. Cuando usted dice "acometer el arreglo y mantenimiento" en el texto de su proposición no de ley, lo que realmente está solicitando es que la Junta de Castilla y León incorpore a su red de carreteras el vial existente que unen ambas localidades: Zarzuela del Pinar y Aguilafuente.

Y para analizar esto, pues me gustaría recordarle -como se ha tratado también en el punto anterior- lo que dice la Ley 10/28, de nueve de diciembre, en su Artículo -precisamente- 3, al que también hemos mencionado. Y para que no me diga que hago una interpretación distinta, pues le voy a leer el texto literalmente: "Constituye la red de carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma las carreteras que, discurriendo íntegramente por el territorio de la Comunidad de Castilla y León y no estando incluidas en la red de carreteras del Estado, cumplan con una función más general que la de accesibilidad local".

Con todo esto, Señoría, como puede comprender, ya es sobrado para que entienda que nosotros vamos a votar en contra de su proposición no de ley, porque va en contra, totalmente, de lo que se nos argumenta en la Ley de la... titularidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de Carreteras.

Pero, no obstante, le tengo que decir también que a esta razón le voy a dar alguna más, y es que se podría sumar que la comunicación existente, y según explica en sus antecedentes hoy, muy probablemente no tenga ni siquiera la consideración de carreteras, tal y como le digo que dice, porque usted nos habla del camino o nos habla de un vial. Por lo tanto, si no se trata ni siquiera de una carretera, usted me dirá cómo vamos a hacer cumplir la Ley, cuando la Ley nos obliga que sea una carretera para que entre a formar parte de la red de carreteras de Castilla y León.

Desde luego, no sé si sería posible o no en el primer argumento que le he dado, pero con este segundo argumento nos hace más hincapié en que esto legalmente es totalmente imposible.

Además de todo lo anteriormente que le he dicho, le debo también hablar de cómo se abordaría presupuestariamente esta actuación. Es evidente que los fondos destinados a carreteras son limitados, y las necesidades realmente son muchas, ya que tenemos una extensa red autonómica de carreteras -son más de once mil quinientos kilómetros- y son muchas, como le digo, las necesidades.

Las previsiones que ahora mismo tiene la Junta de Castilla y León previstas, como digo, están articuladas a través del Plan de Carreteras 2008-2020. Y lo que usted solicita no se encuentra, para nada, en este Plan de Carreteras. Tendría que decirme usted de dónde pensaría detraer el montante presupuestario; no sé si de alguna otra actuación de Segovia, de nuestra provincia, o, pues, sería cuestión de detraerlo de algún otra... de alguna otra provincia, de Salamanca, por ejemplo, de León o de cualquier otra provincia -no sé si sus compañeros estarían de acuerdo-. Por ello, aunque en el hipotético caso de que fuera posible que... que se pudiera hacer saltándonos el primer punto, el segundo, ahora mismo no es razonable que detraigamos presupuesto de otra... de otro montante, de lo que está previsto ya de antemano en el Plan de Carreteras 2008-2020, para acometer esto.

Pero también le quiero hacer otra reflexión sobre el camino que usted propone. Este camino, que ronda en torno a los siete, siete kilómetros y medio, entre Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, tiene otro camino alternativo que pasa por Fuentepelayo y que son diez kilómetros lo que supone. Mire, le voy a hacer... le he hecho un cálculo aproximado de lo que supondría en tiempo el ahorro de esta diferencia. Si son dos kilómetros y medio o tres de diferencia entre el camino que usted propone y el ya alternativo que existe y está en buenas condiciones, que son de diez kilómetros, pues, mire, a una velocidad de cincuenta kilómetros por hora -que no es mucha velocidad-, lo que ahorraríamos en tiempo real no llegaría ni a cuatro minutos. Yo creo que, con independencia de que indudablemente el camino sería más corto -y eso ya lo hemos dicho, son dos kilómetros y medio menos-, posiblemente, no parece ni razonable ni justificable en esta situación crear una nueva carretera, y con un alto coste además, y le puedo decir también que ambientalmente, posiblemente, tampoco sería razonable.

Pero yo... me gustaría, y aprovechando que ha estado aquí el Ministro de Fomento, me hubiera gustado haberle podido presentar qué pasa con temas de calado que son importantes para nuestra provincia y que son compromiso del Partido Socialista en materia de infraestructuras en Segovia; me gustaría que explicara cuáles son los recortes que va a hacer en nuestra Comunidad, por supuesto, y también en Segovia; en qué situación se encuentra el proyecto de desdoblamiento y del cierre de la S-20, señor García... señor Cantalejo Olmos, está... se lo tengo que decir; y también qué pasa con el prometido desdoblamiento con la Nacional 110, que en Segovia es algo

importante, entre Santo Tomé del Puerto; y también le tengo que decir qué va a pasar con la travesía de San Rafael, que ustedes prometieron y prometieron que iban a condicionar para solucionar los problemas de tráfico en esa vía y que no lo han hecho. Estos son problemas de calado, problemas importantes. Le he estado explicando con todo detenimiento cuáles son los pros y los contras de la propuesta que usted ha planteado. En ningún momento es una propuesta de calado, mientras sí tenemos temas importantes y de mucho calado en nuestra provincia, o como la reducción del peaje en la AP-61. Eso es lo que ustedes han comprometido, ¿eh?, y no sabemos dónde se va a quedar. ¿Se va a quedar solo en promesas, como siempre, o se va a cumplir?

Mire, yo voy a terminar, pero me voy a referir a las palabras que el señor José Blanco ha dicho este fin de semana, porque es que era el periódico lo que traía en esta... en esta Comunidad, y en Segovia, porque ha estado en Coca, y él ha dicho: "Reclamo racionalidad -le leo textualmente- y sensatez ante la demanda insaciable de nuevas estructuras y un ejercicio de responsabilidad para reprogramar las actuaciones atendiendo a las necesidades de los territorios". Por favor, lo que ustedes dicen llévenlo a la práctica. No nos pidan a los demás lo que ustedes no hacen. Cumplan sus propias palabras.

Señor Cantalejo Olmos, yo creo que, con todo lo que le he dicho, lo mejor que podría hacer, haciendo un ejercicio de responsabilidad, es retirar su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Sanz Jerónimo. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Octavio César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Todo puede ser que retire la propuesta y luego hagan la obra, como pasó con la carretera de Zarzuela a la A-601; votaron que no y luego resulta que la ha hecho la Junta de Castilla y León ¡A ver qué es lo que pasa!

Primero me lee el Artículo 3 de la Ley de Carreteras, y lo ha leído perfectamente, las competencias que tiene la Junta de Castilla y León con las carreteras, etcétera, etcétera, y resulta que no tiene competencias para arreglar esta carretera, o este vial, que une Aguilafuente con Zarzuela del Pinar. Entonces, ¿por qué la Junta hace pavimentaciones en vías urbanas? ¿Por qué pone dinero la Junta, por qué hace pavimentaciones directas en vías urbanas? No tiene competencias tampoco, ¿por qué lo hace? Para algunas cosas sí que puede, y para otras cosas no puede. Usamos la Ley como queremos. Yo entiendo que de manera extraordinaria harían esas pavimentaciones que yo he trasladado aquí, en esta Comisión. A mí no me convenció la justificación, pero la Junta de Castilla y León, pues, me imagino que lo haría porque lo conside-

rara oportuno, etcétera, etcétera, etcétera, aunque yo las razones no las entendía. Y, desde luego, no entra para nada en el Artículo 3 de la Ley de Carreteras. Si aquello no entraba... o sea, si esto no entraba, aquello tampoco entraba.

Yo sé que esto no son... no es un vial de la Junta de Castilla y León, en ningún momento lo he dicho porque lo conozco perfectamente, lo que sí que he puesto es un problema sobre la mesa, lo he explicado, y creo que la Junta de Castilla y León, en uso de sus competencias, podía solucionar un problema que tienen los vecinos de esta... de esta zona.

La otra excusa -no explicación-, la otra excusa: es que no hay dinero, es que el dinero que está previsto en el Plan Regional de Carreteras es para esto, y para esto y para esto; pues bien, pues es verdad; a lo mejor no hay dinero ahora, pero resulta que se podía programar para el año que viene o para dentro de dos años, o se podría programar, pero la excusa es que no hay dinero. Pero resulta que sí que hay dinero para hacer pavimentaciones en un pueblo, para hacer calles sí que hay dinero, para arreglar la presidencia de una plaza de toros sí que hay dinero, para arreglar la iglesia de un pueblo que no tiene vecinos sí que hay dinero. Entonces, bueno, hay dinero para lo que hay. El dinero es el mismo, lo utilizamos en unas cosas o lo utilizamos en otras.

Y la otra excusa, la otra excusa: resulta que es que no es necesaria la carretera, porque tienen la carretera de Fuentepelayo. Es la que están utilizando, la carretera de Fuentepelayo; hombre, a lo mejor se lo tengo que decir a los vecinos de allí: si es que no tenéis que pedir esta carretera, si estáis equivocados, si es que vais mejor y más seguros por la carretera de Fuentepelayo. Hombre, se tiene usted que imaginar que si reclaman esta carretera es porque la necesitan y es porque esta carretera es mucho más interesante que la otra. Tienen que dar una vuelta muy importante, sobre todo con muchísimas curvas.

Le voy a decir un par de... bueno, es que la última parte de su intervención, bueno, no me voy a referir a ella porque como creo que no se refería a mí ni venía para... no tenía nada que ver con este punto del Orden del Día, pues no ha lugar.

Yo creo que es que ustedes lo que saben es pedir dinero al Gobierno de la Nación, pero, sin embargo, todo les parece poco, pero, sin embargo, parecen olvidar que Castilla y León tiene un Gobierno autónomo, con competencias, con financiación, con un Estatuto de Autonomía que lo ampara, y nosotros tenemos que exigir al Gobierno legítimo de la Junta de Castilla y León, le tenemos que exigir que cumpla con sus obligaciones. Y las obligaciones del Gobierno de la Comunidad Autónoma son solucionar los problemas de los ciudadanos, no poner excusas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Cantalejo Olmos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1146

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL 1245

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1245, presentada por los Procuradores don Ángel José Solares Adán y don Alfredo Villaverde Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter prioritario las obras de acondicionamiento contempladas en el Programa de modernización del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, para el tramo de la carretera CL-626 desde La Magdalena al cruce con la A-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el... con el número 311, de veintidós de abril de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Ángel José Solares Adán.

[El Procurador, Sr. Solares Adán, pretende acompañar sus palabras con una presentación en soporte informático y tiene dificultades con la misma].

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. Para empezar, había hecho la solicitud de poder proyectar unas fotografías que he hecho en el tramo objeto de la proposición, para intentar convencerles de que es necesario... alguna actuación. Entonces, como ya... *[murmillos]* ... a ver... no, no son. Yo no las veo... Ya están. Ya se tendrían que ver. Antes las vimos, en las pruebas. Bueno. Ellas mismas van dando vueltas; son unas cuantas, pero, bueno, podéis ir... pueden ir observando... pueden ir observando... Es que me lo dejé preparado, pero.. ¡pero lo que me la ha preparado...!

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Hacemos un receso de cinco minutos mientras vienen...

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Si os viene bien, si no tenéis mucha prisa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ... a ponerlo.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Yo pienso que... razones hay suficientes y voy a intentar convencerlos, pero

entonces... No. Como queráis, ¿eh?, si no, las retiro, no pasa nada. No, de paso, conocéis nuestra tierra.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Pues se reanuda la sesión, y continúa con la palabra el señor Solares Adán.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Vale, muchas gracias. Como siempre, tengo que estar... estar liando la madeja, ¿no? Bueno, la intención... después de las tres proposiciones anteriores, ando un poco preocupado, porque la intención que tenemos con esta proposición es de que se apruebe. Vamos a intentar desde... desde todos los modos, de todos los modos, convencerles para que nos apoyen esta proposición, que lo único que requiere es hacer una obra que, parece ser, lleva un tiempo de retraso.

Y, por hacer un poco de historia, en los antecedentes se podía leer que la Junta de Castilla y León redactó en mil novecientos ochenta y cinco un Plan Regional de Carreteras, que revisó posteriormente, en mil novecientos ochenta y ocho, presentando un documento en el que incluía la programación, por diversas... con diversas financiaciones, de una serie de actuaciones por valor de 100.000 millones de pesetas de entonces, para el ejercicio... para el periodo ochenta y nueve-noventa y ocho.

En situación de desarrollo de las actuaciones previstas, la Junta decide elaborar -siempre hablo de la Junta, independientemente del Gobierno que hubiera en ella-, repito, decide elaborar un nuevo Plan General de Carreteras con el fin de corregir disfunciones y acomodarlo a una realidad más ajustada a las necesidades de las carreteras de Castilla y León. Por ello, la Junta aprueba el Plan Regional de Carreteras del noventa y dos, con un montante total de inversión de 320.000 millones de pesetas a lo largo de esos diez años previstos para el desarrollo. Terminado el plazo -y no las actuaciones, que quede claro-, la Junta aprueba y pone en marcha un nuevo Plan, el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, que presenta unas actuaciones valoradas en 1.802,4 millones de euros. Allá por mayo del dos mil ocho, nuevamente, con el plazo concluido, pero no con las actuaciones previstas, la Junta presenta el último y vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en el que se contemplan unas inversiones de 6.300 millones de euros; en él se cita textualmente: "a la finalización del Plan 2002-2007, todas las carreteras de la red principal, red básica y red complementaria preferente deberían haber sido objeto de al menos una actuación de acondicionamiento o mejora, si bien se recogen en este Plan aquellas actuaciones que, por cualquier circunstancia, no hayan podido llevarse a cabo adaptadas a los nuevos objetivos".

En el Plan del noventa y dos, la entonces C-623, de... -que se trata siempre de la misma; fueron denominándose... cambiando denominaciones... las carreteras- la entonces C-623 venía recogida con una condición... un acondicionamiento de plataforma y un presupuesto de 681 millones de pesetas; en el Plan 2002-2007, ya la Castilla y León 626 del mismo tramo, de la Magdalena al cruce de la A-66, venía recogida con un acondicionamiento y un presupuesto de cuatro mil ochocientos... de cuatro millones ochocientos tres... treinta millones de euros, cuatro millones de euros; en el Plan 2008-2020, la Castilla y León 626 en el tramo de... el mismo tramo de la LE-473 a la Magdalena, la recoge con un presupuesto de 12,77 millones de euros para una obra de acondicionamiento. Esta es la historia de este tramo, y en ella vemos que siempre está presente este tramo de carretera.

El hecho de que estuviera prevista en todos los planes y en ninguno de ellos se haya ejecutado puede ayudar a ver el estado actual de la carretera. Por ello, consideramos que le ha llegado a este tramo... a este tramo le ha llegado la hora de adecuar la carretera a los tiempos, a los tiempos en los que estamos, lo... se puede ver... ¿Qué pasa, se...? Perdón, se cortó... [Murmulló]. ¡Ah!, se han visto... se pudieron ver con mucho detalle... bueno, se pudo ver con detalle la situación de la obra. Yo creo que en estos momentos es necesario acometerla con la máxima prioridad posible.

En la propuesta de resolución no se pide que se haga ya, no se pide que... un incremento de presupuesto, simplemente que se dé prioridad, porque creo que ya le toca, y, automáticamente, podemos dar continuidad a una carretera que se vieron los tramos, que en las diapositivas se veían en mejor estado, son tramos siguientes. Todo, esta carretera forma parte de la llamada... del llamado "eje subcantábrico", que recorre doscientos treinta y ocho kilómetros por el norte de León y el norte de Palencia, está tramificada, y este tramo es el único, el único que nunca tuvo ninguna actuación. Se pasa de carreteras en buen estado a este tramo, y se vuelve a carreteras en suficiente buen estado.

Entonces, yo no encuentro ningún argumento, ningún argumento para que esta vez no se le dé prioridad por motivos incluso de seguridad. Son varios los pueblos afectados por el tramo de carreteras; aunque pueden argumentar que este tramo tiene una autovía... una autopista -perdón- de peaje que puede dar servicio, pero la autopista da servicio a los tramos de largo recorrido, a los de la localidad no; hay oficinas turísticas, hay mucho turismo por la zona y yo creo que es totalmente necesario acometer, de una vez por todas, la obra de acondicionamiento de este tramo.

Por ello, nosotros instamos... o sea, las Cortes queremos que insten a la Junta de Castilla y León a que, con

carácter prioritario, ejecute las obras de acondicionamiento contempladas en el programa de modernización del Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León, del año dos mil ocho a dos mil veinte, como tienen previsto, para el tramo de la carretera Castilla y León 626, de La Magdalena al cruce con la autopista A-66.

Después de algunos argumentos, yo espero que aquí no se repitan, porque está programado, pero estaba programado en los anteriores; es una obra de la Junta de Castilla y León, no es del Estado. Vamos a hablar aquí de esta obra, que creo que es el lugar de hablar, y a ver si somos capaces a moverla después de tantos años de espera. Por ahora nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ángel Solares Adán. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señor Solares, espero que me escuche y, tal vez, al final de lo que va a ser mi exposición, entienda cuál es nuestra postura y, tal vez, la suya también.

Voy, antes de empezar en lo que es su propuesta... su proposición no de ley, recordarle, tal vez, unos datos que actualicen su memoria y parte también de la referencia que ha hecho en los antecedentes de su proposición.

Mire, respecto al Plan de Carreteras 2002-2007, he de recordarle que se culminó con un grado de cumplimiento del 95%; supuso la modernización de ocho mil kilómetros, que afectan al 85% de la población, que atienden al 90% del tráfico, y, a partir de estos datos, lógicamente, es cuando la Consejería de Fomento elaboró el nuevo Plan Regional 2008-2020. Y he de recordarles también que la red de carreteras de nuestra Comunidad es la más extensa de España, once mil quinientos noventa y ocho kilómetros.

Pero ya entrando en lo que es su proposición no de ley, es cierto que la carretera CL-626 -a que hace referencia la propuesta- pertenece a la red básica de titularidad autonómica, ya le digo, pertenece a la red básica; se trata de veintiséis kilómetros de los doscientos treinta y ocho que forman el itinerario de la CL-626, que discurre desde el límite de la Comunidad Asturiana, en las cercanías de Villablino, lo que es el Puerto de Cerredo, hasta Aguilar de Campoo, pasando por localidades tan relevantes como La Robla, Cistierna, Puente Almuhey, Guardo o Cervera. Este corredor es el denominado "corredor subcantábrico", y en él se ha intervenido ampliamente en los últimos años. He de decirle que miles... millones de euros las actuaciones al respecto de... porque, claro, la carretera -como bien le he dicho- son doscientos treinta y ocho kilómetros, no esos veintiséis a los que usted está

hablando; se han empleado 35.707 millones de euros, se han intervenido en 79,5 kilómetros mediante acondicionamientos, variantes, pues eso en Caboalles, en Puente Almuhey... Bueno, no me voy a repetir aquí.

Pero es cierto que tiene una particularidad el tramo concreto objeto de la proposición, y es que existe -como bien sabe- una ruta alternativa a través de la autopista, de la A-6... perdón de la AP-66. Seguramente, este es el motivo por el que... por el que, además, los datos de tráfico que la avalan son muy pocos los coches, no llegan a doscientos cincuenta coches diarios los que circulan por la misma.

Pero, permítame hacerle, además, una precisión respecto de los antecedentes de su proposición. Mire, es cierto que se trata -como le he venido reconociendo- de una actuación que se encontraba en el Plan de Carreteras 2002-2007; pero también es cierto -y ustedes no lo dicen- es que esta misma estaba asociada al denominado Plan Miner, y por eso se incluyó; ese fue el motivo por el que se incluyó. Definitivamente, dentro de este Plan Miner no tuvo cabida y, por tanto, quedó pospuesta.

A día de hoy, dentro del Plan... del nuevo Plan 2008-2020, es cierto que se contempla con una previsión económica ya de 12.000,77 millones de euros -esto, además, lo cita también usted en sus antecedentes-, y dentro de uno de los ejes complementarios de la red de alta capacidad. Por tanto, yo creo que no hay discusión respecto a que sea una obra que haya que acometerse. Estamos de acuerdo, puesto que ya forma parte del Plan de Carreteras 2008-2020.

Otra cuestión bien diferente es lo que... por lo que respecta a la programación. Es evidente que el Plan de Carreteras no puede acometerse todo a la vez, y es evidente que hay que tener una justificación. Y esta, en este caso, debe venir y ser clara; o sea, no solo por motivos técnicos, sino también motivos económicos. Ambos dos serían los motivos por los que se debería priorizar las actuaciones que el Plan contempla, y decir, en primer lugar, cuáles son las obras que se van a ejecutar y cuáles las obras que se van a posponer para más tarde. Y yo creo que este ejercicio, el de priorizar la programación, es lo que le falta a su proposición.

Mire, hay que preguntarse si las necesidades que tiene la red de carreteras autonómica -amplísima, como ya le he dicho antes- resultaría prioritario abordar la actuación de la carretera que estamos tratando hoy, cuando hay una ruta alternativa mediante una vía de alta capacidad, y, máxime -como le he dicho anteriormente-, por la que apenas circulan doscientos cincuenta coches diarios.

Sería también interesante recordarle, de todas formas, que... que dentro de este Plan 2008-2020, la provincia de

León es a la que va destinada la mayor parte de inversión del mismo; más del 21% del total se van a invertir en la provincia de León. Y se van a invertir también 300 millones de euros para la conservación y la seguridad.

Señoría, en este punto permítame que le recalque la importancia que tiene para este Grupo y para la Procuradora que les habla, que es de León, el compromiso que la Consejería de Fomento está teniendo no solo con la Comunidad de Castilla y León, sino con nuestra provincia a la hora de hacer un análisis riguroso de un Plan de Carreteras en el que se han tenido en cuenta no solo las necesidades de la red, adecuándolo a las necesidades de seguridad, sino también al momento económico por el que estamos pasando y viviendo, y en función de las condiciones que tiene nuestro territorio.

Y ahora me va a permitir, señor Solares, una pequeña licencia. Mire, usted ha podido venir hoy aquí y ponernos unas diapositivas en color que nos han permitido verlo más de cerca la propuesta que ustedes traían. Yo siento hoy no poder traer los incumplimientos del señor Zapatero con la provincia de León, porque mi pantalla estaría en negro. Y, además, mire, le voy a decir otra cosa: recientemente, un catedrático de Sevilla hablaba de la riqueza de nuestro lenguaje, y en él hacía un análisis de nuestras palabras diciendo que las palabras con zeta, mayoritariamente las palabras con zeta, formaban parte de aquellas que tenían mayor significado descalificativo. En todo momento he evitado, lógicamente, defender lo que es el debate parlamentario en un respeto absoluto, pero me he encontrado con una dificultad al hablar de infraestructuras, porque he tenido que remitirme a Zapatero. Y además de la acepción que tiene la palabra "zapatero", por curiosidad me dirigí el diccionario, y el diccionario dice que es un jugador que queda sin hacer bazas o tantos; y eso es lo que ha venido haciendo sistemáticamente con la provincia de León, prometernos muchas cosas, pero ejecutar, ninguna.

Mire, por todo lo anteriormente expuesto no... no nos... no procede tomar en consideración la proposición formulada, pero es bien cierto que quiero dejar bien claro que ambas... forma parte ya del Plan de Carretera -como le he dicho-, está programada, está presupuestada, y que debe ser ahora cuando se haga el ejercicio de priorizar en función de los estudios técnicos cuando se plantee la ejecución de... del mismo. A todo lo anterior, de verdad que evidencia que los momentos actuales en los que los recursos son especialmente reducidos, solicitar las obras de esta carretera nos espanta... nos parecen, desde todo punto de vista, de lo más inoportuno. Y yo creo que, en un ejercicio de responsabilidad, tal y como le he explicado a través de mi exposición, yo creo que ustedes lo que deberían de hacer, puesto que ya está programada, es retirar esta proposición no de ley, y así demostrarían que la misma... -como ustedes bien saben- la Junta está comprometida y no venimos aquí a hacer

demagogia, sino a ejecutar estos compromisos que tenemos con los castellanos y leoneses. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora González Pereda. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ángel Solares Adán.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. La verdad es que la argumentación... la última parte de lo de Zapatero no sé a qué... a cuento de qué viene. Por esa misma razón... [murmullos] ... no, estábamos hablando de esta carretera, yo le estoy... yo fundamento a esta historia... [murmullos]. En el momento actual; esta carretera no es del momento actual, esta carretera lleva tres planes de... tres planes de carreteras sin... sin oler y ahora mismo lo único que se pretendía era darle una cierta prioridad... No, me dice que no, que no hay ejercicio, que le falta la priorización. Hombre, no sé qué priorización, yo pido que sea prioritaria en... con respecto a otras, en cumplimiento de la... de lo que demandan los planes de carreteras; el Plan de Carreteras decía que al... a la terminación del de 2002-2007 no quedaría ninguna.

Es que es de la red básica, es que tiene los doscientos treinta y ocho restantes que están muy bien, pero yo... ¿Y por qué este tramo no? Este tramo... ¿porque tiene una alternativa? Pero, la alternativa, ¿y los vecinos, qué alternativa tienen?, ¿van por la autovía y luego vuelven por ella? Hay muchos vecinos afectados, hay una oficina de turismo... -que se vio en las diapositivas-, que funciona el turismo, la gente va allí; al paso que va, la... los doscientos cincuenta viajeros de media que tene... que tiene en la actualidad se pueden convertir en uno coma cinco, porque al final no van a poder circular por la carretera. Y yo fundamento en los temas más importantes de... de infraestructuras, que es la seguridad vial; y por seguridad vial, esta, haya o no dinero, hay que priorizarla. No, yo lo que quiero... sacar dinero de donde no lo hay, pero por esa razón de que nosotros no podemos... Yo al principio casi que iba a empezar pidiendo perdón por presentarla; después de oír ciertas intervenciones, aquí va a haber que empezar a pedir perdón por presentar iniciativas relacionadas con las competencias de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Pero, por ese argumento de que el... el Gobierno de la Nación no cumple, ustedes... lo hacemos mal. Ustedes no, pues nosotros tampoco cumplimos, lo hacemos como vosotros y ya lo hacemos estupendamente. Ese no es ningún argumento.

Además, hay una situación -que yo siempre digo a mis compañeros "tenemos que insistir a ver si los vencemos"-, que mientras nosotros solemos... ustedes suelen preguntar cuándo terminamos nuestras infraestructuras, nosotros siempre les preguntamos a ustedes cuándo les empiezan; hay una ligera diferencia. Porque, ¿para qué entonces nos reclaman que terminemos... para

qué nos reclaman que terminemos la Vía de la Plata si está programada? Si está programada, ustedes tranquilos, está programada, no hace falta reclamarla. ¿Para qué nos reclaman que terminemos la León-Valladolid si está en ejecución y está programada? ¿Para qué nos la reclaman si está todo en marcha? Entonces, cuando nosotros reclamamos lo que no está en marcha... está recogido en un Plan, correcto, pero con los antecedentes que tiene esta... esta pobre carretera, que estuvo los dos anteriores y no... no pilló, a ver si ahora mismo... no decimos que la hagan la primera, pero que cumplan. Tampoco es tanto dinero, no se trata de dinero; y se trata de prioridad. Y no hay alternativa, a los vecinos... no tienen alternativa; la alternativa es de largo recorrido -ya lo había dicho yo antes-. Efectivamente, hay una carretera de peaje parcialmente disminuido, que además hemos prometido quitarle y todavía no lo hemos conseguido, precisamente a lo mejor por falta de dinero, pero nosotros... esa razón no vale; esa razón no vale, solo vale en ustedes.

Yo creo que deben de reconsiderar, no que la retire, sino que nos ayuden a que esta carretera entre en proyecto, en proyecto. Y como decía el Director General de Salud Animal, "yo sé que la burra no pare el día que queda preñada", pero jo... hay aquí unas burras demasiado preñadas, que ya va siendo hora de que den a luz, aunque sea un pequeño tramo. Ahora yo sí que pido, no retirarlas, sino re... que reconsideren y que apoyen para que la Junta de Castilla y León introduzca esta... esta obra en los próximos planes de actuación, priorizando sobre otras que tienen menos necesidad. Y ya digo: se vio en las... tienen bastante menos necesidad algunas otras, porque esta... esta está muy mal. Esas protecciones que se vieron, es que da pena; si es que, por imagen, si yo fuera miembro de la Junta de Castilla y León, esta, lo obligaba, aunque solo fuera por imagen, porque cada uno que pase por ahí dirá: ¿esto es Castilla y León? Y hay algunos que dicen: pues sí, esto es Castilla y León. ¿Y por qué lo sabes? Por la carre... por el tramo de carretera este. Muchas gracias, y reconsideren la votación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ángel Solares Adán. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1245

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, quince votos emitidos. Seis a favor. Nueve en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].